

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LICITACIÓN

"ESTUDIO PARA EL REPOBLAMIENTO Y/O CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS EN ÁREAS DE MANEJO Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS BENTÓNICOS (AMERB) DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS"

Pregunta 1

De acuerdo al estudio "Caracterización de las AMERB de la Región de los Ríos", las especies incluidas en los planes de manejos de las AMERB son Loco, Lapa, Erizo, Luga, Choro, Macha y Cochayuyo. De las cuales sólo la producción de Luga y Choro tienen un status tecnológico adecuado para ser objeto de un repoblamiento o acuicultura de pequeña escala.

De acuerdo a lo anterior, consulto si serán consideradas propuestas que incluyan otras especies nativas de importancia comercial (como la almeja), previa apertura de expediente para acuicultura experimental, y si las tres experiencias piloto pueden ser con la misma especie en distintas AMERB.

Respuesta:

De conformidad a lo que establecen los artículos 5°, 6° y 18° del Reglamento de Acuicultura en Áreas Manejo, no existe inconveniente en considerar propuestas que incluyan especies distintas a las actuales especies objetivo de las AMERB de la región, siendo parte de las decisiones de las respectivas organizaciones beneficiarias incorporar por ejemplo a la Almeja.

Respecto a si se puede considerar la misma especie para las distintas AMERB, la respuesta es sí, en la medida que las respectivas organizaciones de pescadores beneficiarias así lo consientan.